

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1678/08 sobre concurso director de carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión designada para entender en el concurso considera que el postulante cumple ampliamente con los requisitos científicos y académicos para el cargo objeto del concurso.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

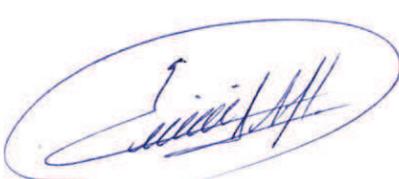
Art. 1°) Designar a la Dra. **Adriana Concepción GRATTI** como Director Ordinario Ad-honorem de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas a partir del 10/12/2008 hasta el 09/12/2012.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 681/08.-



Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.